



**BANCO CENTRAL EUROPEO**  
**EUROSISTEMA**

20 de noviembre de 2006

## **NOTA DE PRENSA**

### **LA OPINIÓN DEL EUROSISTEMA SOBRE UNA «SEPA PARA LAS TARJETAS»**

El BCE publica hoy el informe titulado «La opinión del Eurosistema sobre una “SEPA para las tarjetas”». En ese informe, el Consejo de Gobierno del BCE expone su opinión sobre algunas cuestiones de gran importancia relativas a la migración de las redes de tarjetas a la Zona Única de Pagos para el Euro (SEPA, en sus siglas en inglés), y al mismo tiempo alerta a los mercados sobre algunos aspectos de la misma que podrían no ser óptimos para los ciudadanos europeos.

La migración a la SEPA requiere que las redes de tarjetas y las comunidades bancarias tomen una decisión sobre su posicionamiento estratégico en la SEPA y, a continuación, elaboren sus planes de negocio. El reto para la consecución de la SEPA es realizar una transición satisfactoria a un mercado más integrado que, al mismo tiempo, preserve la eficiencia y el bajo nivel de costes característicos de la operativa de las redes nacionales de tarjetas existentes en Europa.

El informe recoge una serie de disposiciones de naturaleza política concebidas para garantizar que la migración a la SEPA no dé lugar a un deterioro de las condiciones que se aplican a los titulares de tarjetas y a los comerciantes, entre las que se incluyen la necesidad de que cada red de tarjetas defina y divulgue públicamente una estrategia de medio a largo plazo que sea acorde con los objetivos de la SEPA, proteja la confidencialidad de los datos personales, contribuya a la elaboración de estándares con un claro compromiso de implantarlos en el plazo estipulado, disponga de una estrategia relativa a la manera de reducir el fraude, especialmente en el ámbito transfronterizo, y fomente la competencia. A este respecto, el informe insta a las autoridades de defensa de la competencia a establecer, en particular, normas armonizadas en lo relativo a las comisiones de intercambio.

El Eurosistema debatirá el contenido de este informe con los participantes y llevará a cabo un seguimiento de la evolución del sector de las tarjetas en Europa.

El informe se publica hoy en inglés y estará disponible próximamente en otras lenguas oficiales de la Comunidad.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 8304, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**